

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SARBAGFLOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012**

En la ciudad Salcedo, cantón Salcedo, a los 30 días del mes de octubre del dos mil doce, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Principal Vía San Marcos, cantón Salcedo, a las 9H00, se reúnen los socios de la compañía: SARBAGFLOR CIA. LTDA., Sr. Segundo Leonardo García Paredes, propietario de 500 participaciones; y la Sra. Nery Elizabeth García Paredes , propietaria de 500 participaciones, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Socios, previa convocatoria , puesto que están presentes los socios que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo a tratar con el único punto del orden del día, que es: 1.- Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2011. Preside la sesión el Sr. Leonardo García, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. Nery García, en su calidad de Gerente General. El presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver el punto del día, por lo que se resuelve:

1.- Aprobar los balances correspondientes al período fiscal 2011, de igual manera autoriza la distribución de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal de \$4046.15 (Cuatro mil cuarenta y seis, 15/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), conforme lo manda la ley, así mismo la cancelación del valor correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 12H00, el presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de socios, firmando todos los asistentes.

Firma 
Sr. SEGUNDO LEONARDO GARCÍA PAREDES
PRESIDENTE- SOCIO

Firma 
Sra. NERY ELIZABETH GARCÍA PAREDES
GERENTE SECRETARIO- SOCIO